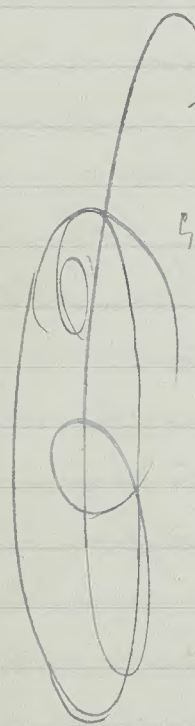




Presentes al Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Valverde Murarquez, por lo concerniente al monto trimestral del año actual, por el concepto de matricia de oficinas segun su signacion en el presupuesto para esta atencion

De igual forma se acuerda pagar a los queros sus señores de Campoyfuerza Don Antonio Prieto Perez, y Don Esteban Lopez Vera sus haberes correspondientes al monto trimestral del año actual, importante cuatrocientos cincuenta y seis puntos, con veintinueve cuartos

Del mismo modo se acuerda satisfacer veinte cinco puntos a Don Pedro Ortega, alcalde preterito de esta villa, por su signacion en el presupuesto, por los servicios de entregar la correspondencia oficial a domicilio, y por lo concerniente al segundo semestre del año actual.



Se da cuenta de una cuenta documentada y justificada de las obras de reparacion en las casas y escuelas que autoriza el encargado de los mismos Don Francisco Flores y Flores, por un trimestre al cable, importante cincuete y cinco puntos ochenta y cinco cuartos, que examinada por la Corporacion se acuerda, como asimismo su respectivo pago del Capitulo y Articulo que corresponde al presupuesto de gastos

Por el Secretario de Orden del Presidente, se dio lectura a la Real orden de veintidos de Mayo de este año actual, inserta en el B. O. de la Provincia se. 14. de 26 de dicho mes, sobre promulgacion de presupuestos y nuevo regimen del ejercicio economico establecido por otra igual Real disposicion del siete del repetido mes.

Tambien se da cuenta a la Corporacion de

